

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Enseguida, la Presidencia solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del compañero Francisco Tonatiuh Tufiño González, quien laboraba en la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 52 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la Sentencia recaída en la Controversia Constitucional 155/2022, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; una de la Comisión de Bienestar Animal, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas; dos de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual el primero solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas y el segundo para nueve iniciativas y un punto de acuerdo. Se hizo la aclaración, que con respecto al primer documento suscrito por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, las cuatro solicitudes son improcedentes, toda vez que feneció el término legal para solicitarlo; con respecto a la segunda solicitud se aclaró que la iniciativa enlistada en segundo lugar era improcedente, toda vez que ya había sido concedida la prórroga de plazo en la Sesión del día 9 de mayo del presente, lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En Votación Económica se aprobaron las prórrogas de referencia. A petición de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, cada solicitud de prórroga de las Comisiones de referencia, fueron votadas de forma individual.

Inmediatamente, la Presidencia informó de la solicitud de prórroga de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la cual, solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica no se autorizó la prórroga de referencia.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, mediante el cual solicita se emita una excitativa para dictaminar una iniciativa. Se concedió la solicitud y se instruyó a que se informara a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para que en un plazo no mayor a 5 días, realice el dictamen correspondiente.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes Comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: nueve de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 28, 29 y 36, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos, que designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal y se reforman diversos artículos y adiciona un Título a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción IV al artículo 40 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Título Vigésimo Octavo, así como el artículo 366 al Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de Bosques de Agua; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo de la Ciudad de México en materia de Turismo Accesible; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 16 Apartado C Numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 151 Bis, se deroga la fracción VI del artículo 201 y se adiciona un artículo 201 Ter del Código Penal para el Distrito Federal, correspondiente al Combate en Contra de la Violencia Obstétrica y la Esterilidad Provocada. Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción IV Bis y una fracción IV Ter al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo en materia de Días de Descanso Obligatorio; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley Regulatoria de los Acuerdos de Reproducción Asistida para la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 37 y 41, fueron retirados del Orden del Día.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XX artículo 2, y se reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción VIII al artículo 33 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueban con modificaciones tres iniciativas con proyecto de decreto para reformar los artículos 3 y 72 de la Ley Orgánica, 211 y 222 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 44 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia dio la bienvenida a nombre del Congreso de la Ciudad de México al Colectivo Basta; al Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria; al Frente Nacional de Mujeres y al Colectivo Ley Sabina.

#### **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 4 y 5 Bis, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y se adiciona la fracción XVI Bis, al artículo 2 y la fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes al artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 50 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero para desahogar su reserva al artículo 5. En Votación Económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto del artículo reservado 5, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 49 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe con Letras de Oro en los muros de honor del Recinto Legislativo de Donceles, la Leyenda: "Poder Judicial de la Ciudad de México", que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 44 votos a Favor, 0 votos en Contra y 1 Abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de igual forma se remitió a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, a la Tesorería, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la Renovación del Consejo Ciudadano, Órgano de Consulta del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Atención Especial a Víctimas. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 46 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su conocimiento y presentación al Consejo Ciudadano Electo ante la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Se instruyó a la Comisión de Atención Especial a Víctimas a citar a las personas seleccionadas a fin de realizar la Protesta de Ley en la Sesión del jueves 23 de mayo del presente.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.**





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia de Pensiones Alimenticias, que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 45 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, para desahogar su reserva al resolutivo Único y los artículos 35, 282 Bis, 283, 303, 311 Bis, 311 Ter y 322. En Votación Económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto del Resolutivo Único y los artículos 35, 282 Bis, 283, 303, 311 Bis, 311 Ter y 322, con las modificaciones aprobada por el Pleno. Con 41 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 148 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Modelo del Tipo Penal de Femicidio, que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 46 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, para desahogar su reserva al artículo 148 Bis. En Votación Económica se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto del artículo reservado 148 Bis con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 45 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 323 Séptimus y se reforma el artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal y se reforma el nombre del Título I y se adiciona un Título II y un artículo 201 Ter al Título Octavo del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Violencia Vicaria, que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño para desahogar su reserva al artículo 444. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto del artículo reservado 444 con la modificación aprobada por el Pleno. Con 38 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de la Jefatura de Gobierno, Sistema de Aguas, Secretaría de Obras y Servicios, todas de la Ciudad de México para que inicien la construcción de un plan de revisión de la Red Hídrica de la Ciudad de México con la finalidad de detectar y reparar posibles tomas clandestinas en la Red Hídrica de nuestra entidad, que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua. La Presidencia concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, a nombre de la Comisión Dictaminadora.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 39 votos a Favor, 0 votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 31, 33, 34, 44, 46, 47, 48 y 50, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, así como de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda, ambos de la Ciudad de México, a que de manera coordinada informen a esta Soberanía sobre las acciones que esta administración ha realizado para diagnosticar, contener, prevenir y mitigar los hundimientos en el territorio de la capital de país e incluyan en el mismo documento a manera de conclusión las acciones que recomiendan ejecutar a mediano y largo plazo como parte de la estrategia de la planeación del desarrollo para los próximos 30 años; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a no desinformar a la Ciudadanía sobre la desaparición de los Programas Sociales; suscrito por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diferentes autoridades a que implementen un Plan de Acción y realizar la construcción y rehabilitación del área verde ante las olas de calor en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Alcaldía Venustiano Carranza, a que informe sobre el Programa de Abasto de Agua basado en Cosecha de Lluvia anunciado en enero del 2024, y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para que explique la reducción del 3% de la Inversión en Infraestructura de Agua de la Ciudad de México de 2023 a 2024 en los recursos asignados; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante de





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a reabrir las tiendas ISSSTE y devolver la fuente de empleo a los trabajadores; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Alcaldía Cuauhtémoc y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del SUAC relacionadas a brindar seguridad a la Ciudadanía e identificar alternativas para aumentar la percepción de seguridad; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, para que instalen un Sendero Seguro en la Calle Mercado, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como al Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, para que de conformidad con sus funciones y atribuciones, consideren la pertinencia de celebrar un convenio que habilite a los actuarios adscritos a dichos Tribunales para que tengan la facultad de realizar diligencias en ambas entidades solamente en los asuntos que traten sobre violencia de género, con la finalidad de salvaguardar los derechos de las mujeres. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a diversas Autoridades competentes para que realicen una Mesa de



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024



Trabajo con los vecinos afectados con la finalidad de transparentar las acciones gubernamentales, permisos y legalidad de la obra realizada en la Avenida Instituto Politécnico Nacional, Número 1939, Colonia Lindavista, demarcación Gustavo A. Madero, y en su caso se proceda a la suspensión y clausura de la obra referida. En Votación Económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que dentro del ámbito de sus atribuciones se declare Persona Non Grata a Nicolás Maduro debido a los actos cometidos que atentan los Derechos Humanos, la Democracia y en General contra el Pueblo Venezolano, quienes han externado su inconformidad, molestia y preocupación hacia el Gobierno que actualmente se encuentra instaurado. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. En Votación Nominal con 11 votos a Favor, 25 votos en Contra y 0 Abstenciones, no se aprobó la propuesta de referencia y se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una Efeméride, con motivo del 17 de mayo, “Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia”; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las catorce horas y citó para la próxima Sesión Ordinaria el día jueves 23 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.